



PUNTA ARENAS, Julio 15 de 2009

NUM. 41 / (SECCION "C").- VISTOS :

- ✓ **Antecedente N° 4003**, recaído en Of. Ord. N° 102/435, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas, (referido a solicitud de Transferencia de patente Rol N°41700009);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/774, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N° 57 de 08 de Octubre de 2002, de la Dirección de Obras;
- ✓ Resolución Exenta N° 133, de 04 de Junio de 2009, del de Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ **Antecedente N° 4004**, recaído en Of. Ord. N° 103/436, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas (referido a solicitud de Transferencia de patente Rol N°41700001);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/773, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N° 136, de 05 de Septiembre de 2005, de la Dirección de Obras ;
- ✓ Resolución Exenta N° 151, de 26 de Junio de 2009, del de Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Contrato de Transferencia y Cesión de Establecimientos Comerciales y Patentes Municipales a Comercial e Industrial Abu-Gosch Ltda. a Rendic Hermanos S.A., de fecha 20 de Marzo de 2009;
- ✓ Copia Certificado de Vigencia Sociedad de Rendic Hermanos S.A., de fecha 08 de Octubre de 2008;
- ✓ Declaración de Capital Propio año 2009, de Rendic Hermanos S.A.;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.821.683, de don Yerko Agustín Rendic Vladislavic;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.877, de don Álvaro José Saleh Bendeck;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.999, de don Juan Jerónimo Rendic Lazo;
- ✓ Certificado de Antecedentes 237.374.139, de doña María Pilar Dañobeitia Estades;
- ✓ Certificado de Antecedentes 237.374.007, de don Manuel José Concha Ureta;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.821.312, de doña Ana Beatriz Holuigue Barros;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.821.489, de don Jorge René Tomás Id Sánchez;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Yerko Agustín Rendic Vladislavic, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Álvaro José Saleh Bendeck, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Juan Jerónimo Rendic Lazo, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña María Pilar Dañobeitia Estades, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Manuel José Concha Ureta, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña Ana Beatriz Holuigue Barros, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Jorge René Tomás Id Sánchez, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 2323 de 10 de Julio de 2009;

DECRETO:

1. **TRANSFIÉRASE** las patentes Rol Nro. 41700009, del Giro "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", ubicada en calle Borjes N° 647 y Rol Nro. 41700001 de propiedad de Comercial e Industrial Abu-Gosch Limitada, R.U.T. 95.580.000-1, ubicada en Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 0413, a favor de Rendic Hnos. S.A., R.U.T. 81.537.600-5.
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes, a enrolar dicho giro a nombre de Rendic Hnos. S.A., y efectuar el cobro de los derechos correspondientes.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.
Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Admiró Mimica Cárcamo
ADMIRÓ MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EPV/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado-Terc. Comisaría Carabineros-Departamento de Inspecciones-Dirección de Obras
- Administración y Finanzas-Departamento de Patentes -Dirección de Control-Antecedentes
- Archivo.-